

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión: Buenos Aires, 14 de octubre de 2026

Código del Proyecto: 11.26.10

Denominación del Proyecto: AGIP. Actuación de Mandatarios en la gestión de deudas

Tipo de Auditoría: Desempeño

Período bajo examen: 2025

Objeto: AGIP. Actuación de Mandatarios en la gestión de deudas

Objetivo

Gestión de cobro de la deuda fiscal en mora

Determinar el grado de recupero judicial de la deuda en mora para el ejercicio 2025. Se verificará la capacidad de los mandatarios judiciales para regularizar las deudas transferidas: Gestión de la actividad jurídica- procesal de los mandatarios.

Analizar los resultados obtenidos por el Cuerpo Especial de Mandatarios AGIP: Esto incluye evaluar los tiempos promedio de tramitación de los expedientes.

Ambiente de control

Evaluar el marco de control interno que rige la actividad de los mandatarios. Constatar que las acciones de recupero judicial y el control de los mandatarios se hayan ejecutado en estricta observancia del marco legal vigente

Alcance

El presente trabajo tiene como alcance las acciones desarrolladas por el Cuerpo Especial de Mandatarios de AGIP.

Asimismo, alcanzará a la actuación de la Procuración General de la Ciudad atento que es el organismo técnico y de superintendencia procesal de los juicios que gestiona el Cuerpo de Mandatarios de AGIP.

Limitaciones al Alcance

No hubo

Observaciones

- Del análisis de la muestra se identificaron 16 expedientes en los que se registraron inactividades procesales imputables a la gestión del mandatario. Dicha omisión representa el 23,19 % de los 69 expedientes relevados en el Fuero local, evidenciando debilidades en el impulso de los

IF-2026-00024500-AGCBA-D¹ACO

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

expedientes judiciales y constituye un factor de riesgo para la oportunidad y eficacia del recupero de los créditos fiscales.¹

- En un (1) expediente (Orden 1), se constató, un pedido de caducidad pendiente de resolución a la fecha de corte del relevamiento. Si bien los registros posteriores del sistema SGI reflejan que dicho pedido fue desistido por el ejecutado el 30/06/2026, la subsistencia de este trámite durante el período evaluado constituyó una debilidad crítica de control que expuso al organismo al riesgo de pérdida del derecho procesal por inactividad.
- El tiempo promedio de tramitación de los expedientes muestreados fue de 3 años, quedando 4 expedientes excluidos de esta medición por encontrarse reservados (órdenes 24,57,60 y 67).

Conclusión

Las debilidades en la gestión de los mandatarios para recuperar la deuda morosa quedaron demostradas por la inacción procesal en 16 expedientes analizados. Uno de estos casos, incluso, puso al organismo en riesgo de perder el derecho a exigir el pago.

Adicionalmente, se constató que la duración promedio de los juicios es de 3 años, lo que exige que los organismos competentes arbitren mecanismos para acortar estos plazos.

Ante estas fallas imputables a los mandatarios, los organismos de control las actuaron eficazmente. La Procuración General de la Ciudad ejerció una supervisión rigurosa que sustentó la remoción por parte de la AGIP de 3 mandatarios a principios del corriente año.

Por último, se destaca una evolución positiva a partir de 2023 derivada de la mejora en la conectividad de los sistemas que optimizó las bases de datos de juicios compartidas entre la AGIP y la Procuración General, alineando el universo de control y registro de los procesos.

Palabras Claves

Mandatarios - Impulso- Control

- **Se encuentra embebido el Informe Final** -

¹ Expedientes órdenes de muestra Números 1,11,13,15,16,21,25,26,33,36,38,42,44,61,64 y 65.



Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires
"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma
de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número: IF-2026-00024500-AGCBA-DTACO

Buenos Aires,
Viernes 16 de Octubre de 2026

Referencia: IF 11.26.10 "AGIP. Actuación de Mandatarios en la Gestión de Deudas"

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by sade.agcba.gob.ar
Date: 2026.10.16 12:40:44 -03:00

Actuaciones Colegiadas
Departamento Actuaciones Colegiadas
Dto. Actuaciones Colegiadas
Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires

Digitally signed by sade.agcba.gob.ar
Date: 2026.10.16 12:40:45 -03:00